

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR BLANCO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y GOMEZ.

No asisten los Ministros señores Valdés, Carreño y Fuentes por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de permiso, el segundo y el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO